



★ VIRGINIA ★
DEPARTMENT *of* ELECTIONS

Cómo postularse al Senado de los Estados Unidos

Requisitos de acceso a las boletas para las **elecciones primarias del 18 de junio de 2024** y las **elecciones generales del 5 de noviembre de 2024**

Definiciones e íconos clave

Candidato independiente: persona que busca presentarse a las elecciones generales sin postularse como candidato republicano ni demócrata (puede incluir un partido reconocido o ningún partido)

Partido político: organización que, en cualquiera de las dos elecciones generales del estado precedentes, recibió al menos el 10 % de los votos totales emitidos para cualquier cargo del estado en esa elección (en la actualidad sólo son demócratas y republicanos)

Candidato en las elecciones primarias: persona que busca la postulación de un partido político al presentarse en las elecciones primarias

Candidato de un partido que no participa en las elecciones primarias: persona que busca la postulación de un partido político por otro medio que no sean elecciones primarias; comuníquese con el partido

Titular de un cargo: persona que ocupa un cargo público y desea ser reelecta


Votante calificado: persona que tiene derecho a votar conforme a la Constitución de Virginia y está debidamente inscrita para votar (*consulte la [definición aquí](#)*)


Partido político reconocido: organización que cumple con los requisitos establecidos en el Código de Virginia, [sección 24.2-613](#)


Cód. de Va.: [Código de Virginia](#)


VAC : [Código Administrativo de Virginia](#)

ELECT: Departamento de Elecciones de Virginia
1100 Bank Street, 1st Floor
Richmond, VA 23219

: señala dónde se puede encontrar información en el Código de Virginia o en el Código Administrativo de Virginia.

: señala la fecha de inicio o la fecha final de los plazos para presentar documentos.

: proporciona información sobre dónde presentar los documentos.

: proporciona información adicional que puede ser útil.

Cómo aparecen los candidatos en la boleta en Virginia

Siga estas instrucciones para postularse para el Senado de los Estados Unidos en:

- las elecciones primarias del martes 18 de junio de 2024.
- las elecciones generales del martes 5 de noviembre de 2024.

Calendario electoral de 2024

Tipo de elección	Candidatos: último día de presentación
Elecciones primarias martes 18 de junio de 2024	Jueves 4 de abril de 2024 a las 5:00 p. m.
Busque en el Código: Código de Virginia, secciones 24.2-503 , 24.2-522 y 24.2-524	
Elecciones generales martes 5 de noviembre de 2024	Martes 18 de junio de 2024 a las 7:00 p. m.
Busque en el Código: Código de Virginia, secciones 24.2-503 y 24.2-507	

¿Cumple con los requisitos básicos para ser candidato?

([Artículo I, Sección 3, Cláusula 3 de la Constitución de los Estados Unidos](#))

- Ha sido ciudadano de los Estados Unidos durante los **nueve** años anteriores a la fecha en que **asuma el cargo**, es decir, el 3 de enero de 2025, o antes de esa fecha.
- Tendrá **treinta años de edad** en la fecha en que **asuma el cargo**, es decir, el 3 de enero de 2025, o antes de esa fecha.
- Vivirá en la Mancomunidad de Virginia** en la fecha en que **sea elegido para el cargo**, es decir, el 5 de noviembre de 2024.

¿Qué, cuándo y dónde debo presentar los documentos?

[Este cuadro es un resumen. Encuentre más información a continuación.](#)

	¿Qué necesito presentar?	Notas u otra información	¿Dónde presento este formulario?	¿Cuándo se abre el período de presentaciones?	¿Cuál es la fecha límite de presentación?
1	<p>Certificado de aptitud del candidato – para cargos federales</p> <p>Secciones 24.2-501, 24.2-503 Artículo I, Sección 3, Cláusula 3 de la Constitución de los Estados Unidos</p>	<p>Con matasellos del correo postal dentro del plazo fijado, si se envía por correo registrado o certificado del Servicio Postal de los EE. UU. (USPS).</p>	<p>En el Departamento de Elecciones.</p>	<p>Candidatos en las elecciones primarias: Martes 2 de enero de 2024.</p> <hr/> <p>Candidatos de partidos que no participan en las elecciones primarias y candidatos independientes: Martes 2 de enero de 2024.</p>	<p>Jueves 4 de abril de 2024 a las 5:00 p. m.</p> <hr/> <p>Martes 18 de junio de 2024 a las 7:00 p. m.</p>
2	<p>Tarifas de presentación para las elecciones primarias</p> <p>\$3,480</p> <p>Secciones 24.2-523 y 24.2-524</p>	<p>Los cheques/ giros postales deben emitirse a nombre de Virginia Department of Elections.</p>	<p>En el Departamento de Elecciones.</p>	<p>Candidatos en las elecciones primarias: Martes 2 de enero de 2024.</p> <hr/> <p>Candidatos de partidos que no participan en las elecciones primarias y candidatos independientes: no necesita presentarlas.</p>	<p>Jueves 4 de abril de 2024 a las 5:00 p. m.</p>
3a	<p>Declaración de candidatura</p> <p>Secciones 24.2-505, 24.2-507, 24.2-520, y 24.2-522</p>	<p>Entréguela junto con sus Peticiones de votantes calificados (3c) y, si correspondiere, el recibo de pago de la tarifa de presentación para las elecciones primarias (3b).</p>	<p>En el Departamento de Elecciones.</p>	<p>Candidatos en las elecciones primarias: Lunes 18 de marzo de 2024 a las 12:00 p. m.</p> <hr/> <p>Candidatos de partidos que no participan en las elecciones primarias: no necesitan presentarla.</p> <p>Candidatos independientes: Martes 2 de enero de 2024.</p>	<p>Jueves 4 de abril de 2024 a las 5:00 p. m.</p> <hr/> <p>Martes 18 de junio de 2024 a las 7:00 p. m.</p>

	¿Qué necesito presentar?	Notas u otra información	¿Dónde presento este formulario?	¿Cuándo se abre el período de presentaciones?	¿Cuál es la fecha límite de presentación?
3b	<p>Recibo de pago de la tarifa de presentación para las elecciones primarias</p> <p>Secciones 24.2-522, 24.2-523, y 24.2-524</p>	<p>Entréguelo junto con su Declaración de candidatura (3a) y las Peticiones de votantes calificados (3c)</p>	<p>En el Departamento de Elecciones.</p>	<p>Candidatos en las elecciones primarias:</p> <p>Lunes 18 de marzo de 2024 a las 12 p. m.</p>	<p>Jueves 4 de abril de 2024 a las 5:00 p. m.</p> <p>Candidatos de partidos que no participan en las elecciones primarias y candidatos independientes: no necesitan presentarlo.</p>
3c	<p>Peticiones de votantes calificados</p> <p>Secciones 24.2-505(D), 24.2506, 24.2-507, 24.2-521, y 24.2-522, 24.2-505(D), 24.2506, 24.2-507, 24.2-521, y 24.2-522</p> <p>Código Administrativo 1 VAC 20-50-20 y 1 VAC 20-50-30</p>	<p>Entréguelas junto con su Declaración de candidatura (3a) y, si correspondiere, el recibo de pago de la tarifa de presentación para las elecciones primarias (3b).</p> <p>Los candidatos independientes no tienen que entregar todas las páginas de la petición a la vez.</p>	<p>En el Departamento de Elecciones.</p> <p>Candidatos en las elecciones primarias: deben guardarse en uno o más receptáculos sellados con una Declaración (3d) adjunta en la parte superior de cada receptáculo</p>	<p>Candidatos en las elecciones primarias:</p> <p>Lunes 18 de marzo de 2024 a las 12 p. m.</p> <p>Candidatos de partidos que no participan en las elecciones primarias: no necesitan presentarlas.</p> <p>Candidatos independientes:</p> <p>Martes 2 de enero de 2024</p>	<p>Jueves 4 de abril de 2024 a las 5:00 p. m.</p> <p>Martes 18 de junio de 2024 a las 7:00 p. m.</p>
3d	<p>Declaración de firmas de las peticiones para el candidato del Senado de los Estados Unidos</p> <p>Secciones 24.2-522</p>	<p>Debe adjuntarse a la parte superior de los receptáculos en los cuales envía sus Peticiones de votantes calificados.</p> <p>No es necesario que se entreguen todas las páginas de la petición a la vez.</p>	<p>En el Departamento de Elecciones.</p>	<p>Candidatos en las elecciones primarias:</p> <p>Lunes 18 de marzo de 2024 a las 12 p. m.</p>	<p>Jueves 4 de abril de 2024 a las 5:00 p. m.</p> <p>Candidatos de partidos que no participan en las elecciones primarias y candidatos independientes: no necesitan presentarla.</p>

Siga estos pasos para presentar su candidatura:

- 1 Complete y entregue el [Certificado de aptitud del candidato– para cargos federales \(ELECT501\(FED\)\)](#).



Consulte el Código de Virginia, secciones [24.2-501](#), [24.2-503](#), y el [Artículo I, Sección 3, Cláusula 3 de la Constitución de los Estados Unidos](#).



Candidatos en las elecciones primarias

El período de presentaciones empieza el **2 de enero de 2024**.

El período de presentaciones finaliza el **4 de abril de 2024 a las 5 p. m.**

Candidatos de partidos que no participan en las elecciones primarias y candidatos independientes

El período de presentaciones empieza el **2 de enero de 2024**.

El período de presentaciones finaliza el **18 de junio de 2024 a las 7 p. m.**

Todos los candidatos pueden enviar este formulario por correo postal dentro del plazo fijado y el Departamento de Elecciones lo aceptará.

Usted debe:

- Pagar los gastos de franqueo y enviarlo por correo registrado o certificado.
- Conservar el recibo y una copia del formulario enviado por correo postal en caso de que el Departamento de Elecciones le pida prueba de que envió este formulario por correo postal dentro del plazo fijado.



Envíe este formulario a: Department of Elections, 1100 Bank Street, 1st Floor, Richmond, 23219.

2 y 3b Envíe la tarifa de presentación para las elecciones primarias y el recibo.



Consulte el Código de Virginia, secciones [24.2-523](#) y [24.2-524](#).

El salario de un miembro del Senado de los Estados Unidos en 2024 será de \$174,000. Por lo tanto, **la tarifa de presentación para las elecciones primarias en 2024 será de \$3,480**. Los cheques de la campaña que se envíen o entreguen al Departamento de Elecciones con el fin de pagar la tarifa de presentación para las elecciones primarias deben ser girados mediante cheque certificado. También se aceptarán pagos con giro postal. Absténgase de enviar dinero en efectivo. El Departamento de Elecciones no se responsabilizará por cuestiones de fondos insuficientes en caso de que dichas cuestiones surjan al abonar la tarifa de presentación para las elecciones primarias. Los cheques deben emitirse a nombre de Virginia Department of Elections.



Envíe el pago a partir del **2 de enero de 2024**.
Envíe el pago antes del **4 de abril de 2024 a las 5 p. m.**

Envíe el recibo de la tarifa de presentación para las elecciones primarias (3b), la Declaración de candidatura (3a) y las firmas de las peticiones (3c) juntos desde el **18 de marzo de 2024 a las 12 p. m. hasta el 4 de abril de 2024 a las 5 p. m.**

Los candidatos de partidos que no participan en las elecciones primarias y candidatos independientes no necesitan pagar la tarifa de presentación.



Envíe su pago al Departamento de Elecciones. El Departamento entregará un recibo a la campaña que demostrará el pago de la tarifa de presentación para las elecciones primarias.



Conserve el recibo de su pago. Deberá enviarlo junto con su Declaración de candidatura (3a) y las firmas de las peticiones (3c).

¿Qué sucede con la tarifa de presentación para las elecciones primarias si me descalifican, soy el único candidato al cargo o me retiro?

Si queda descalificado o es el único candidato al cargo en las elecciones primarias, se le reembolsará la tarifa de presentación para las elecciones primarias.

Si se retira, puede recibir un reembolso si el registrador general recibe su aviso de retiro (consulte la página 11 a continuación) antes de que el partido presente su formulario ELECT-527 Certificación del partido de candidatos de las elecciones primarias. Los partidos pueden presentar este formulario entre el 4 de abril de 2024 a las 5:01 p. m. y el 9 de abril de 2024.

3a Complete y entregue un formulario de [Declaración de candidatura](#) (SBE-505/520).

Consulte el Código de Virginia, secciones [24.2-505](#), [24.2-507](#), [24.2-520](#) y [24.2-522](#).

**Candidatos en las elecciones primarias**

El período de presentaciones empieza el **18 de marzo de 2024 a las 12 p. m.**

El período de presentaciones finaliza el **4 de abril de 2024 a las 5 p. m.**

Candidatos independientes

El período de presentaciones empieza el **2 de enero de 2024.**

El período de presentaciones finaliza el **18 de junio de 2024 a las 7 p. m.**

El Departamento de Elecciones debe **recibir** este formulario dentro del plazo fijado que se indica más arriba. No califica un matasellos del correo u otro sello del servicio postal que indique la fecha y hora.



Envíe este formulario junto con los siguientes documentos:

- las Peticiones de votantes calificados (3c) **Y**
- el recibo de pago de la tarifa de presentación para las elecciones primarias (3b) (de ser necesario)
a
- Candidatos en las elecciones primarias: el Departamento de Elecciones
- Todos los demás candidatos: el Departamento de Elecciones.





Si usted es un candidato de un partido nominado por un método distinto a elecciones primarias, no necesita entregar una Declaración de candidatura a menos que su partido así lo requiera.

3c y 3d Recolecte las firmas para las peticiones y entregue las [Peticiones de votantes calificados \(SBE-506\)](#).



Consulte el Código de Virginia, secciones [24.2-505\(D\)](#), [24.2-506](#), [24.2-507](#), [24.2-521](#), y [24.2-522](#).

Consulte [1 VAC 20-50-20](#) y [1 VAC 20-50-30](#).

Candidatos en las elecciones primarias	Candidatos de partidos que no participan en las elecciones primarias	Candidatos independientes
<p> Recolecte firmas:</p> <p>Desde el martes 2 de enero de 2024 hasta el jueves 4 de abril de 2024.</p> <p>El período de presentaciones empieza el: 18 de marzo de 2024 a las 12 p. m.</p> <p>El período de presentaciones termina el: 4 de abril de 2024 a las 5 p. m.</p>	<p>No necesita entregar este formulario.</p>	<p>Recolecte firmas:</p> <p>Desde el martes 2 de enero de 2024 hasta el martes 18 de junio de 2024.</p> <p>El período de presentaciones empieza el: 2 de enero de 2024.</p> <p>El período de presentaciones termina el: 18 de junio de 2024 a las 7 p. m.</p>
<p> Envíe estos formularios al Departamento de Elecciones.</p>		<p>Envíe estos formularios al Departamento de Elecciones.</p>



Candidatos en elecciones primarias:

- Entreguen las páginas de las peticiones al Departamento de Elecciones.
- Las páginas de las peticiones deben guardarse en uno o más receptáculos junto con una [Declaración de peticiones de firmas para el candidato al Senado de los Estados Unidos \(3d\)](#) adjuntas en la parte superior de cada receptáculo.
- **No** es necesario que se entreguen todas las páginas de la petición a la vez.
- El primer juego de las páginas de la petición que usted entrega debe estar acompañado por su Declaración de candidatura.
- Consulte el cuadro en la página 11 para ver la cantidad de firmas necesarias.



Candidato independiente:

- Entregue las páginas de las peticiones al Departamento de Elecciones.
- **No** es necesario que se entreguen todas las páginas de la petición a la vez.
- El primer juego de páginas de la petición que usted entrega debe estar acompañado por su Declaración de candidatura.
- Consulte el cuadro en la página 11 para ver la cantidad de firmas necesarias.
- Los candidatos independientes aparecerán en la boleta por orden de la fecha de presentación de la candidatura al cargo, es decir, el momento en que el candidato independiente presente la cantidad requerida de firmas en las peticiones.
- En el momento de la presentación, usted puede solicitar que se le notifique cualquier problema que pueda ser corregido antes de la fecha límite. Haga este pedido por escrito y envíelo a la Comisionada del Departamento de Elecciones. Ella tratará de ponerse en contacto con usted, pero no puede garantizar una respuesta inmediata.
- Si no reúne los requisitos para ser candidato porque no tuvo suficientes firmas, puede enviar una apelación al Departamento de Elecciones respecto de las firmas en las peticiones.
 - Envíe su apelación **en un plazo de 5 días** a partir de la fecha en que se emitió el aviso de descalificación.
 - Usted deberá demostrar que cuenta con la cantidad correcta de firmas de votantes calificados antes de la fecha límite.
 - Encuentre más información en [1 VAC 20-50-30](#).

Lo que se debe recordar sobre las peticiones:

Las páginas de las peticiones deben...

- estar en el formulario de la Junta Electoral del Estado y no puede alterarlas de ninguna manera.
- ser de tamaño carta u oficio. Ambas están disponibles en el [sitio web del Departamento de Elecciones](#).
- ser de una página impresa en el anverso y el reverso. Puede hacer todas las copias que sean necesarias.
- contener la firma, el nombre completo en letra de imprenta y la dirección de residencia completa de cada votante calificado y la fecha en que el votante firmó la petición. Los últimos cuatro (4) dígitos del número de seguro social del votante calificado son útiles, pero no son obligatorios.

La persona que distribuye la petición...

- debe ser residente legal de los Estados Unidos y debe firmar la declaración jurada en cada página ante la presencia de un notario.
- no puede ser menor de edad.
- puede ser una persona que haya sido condenada por un delito grave únicamente si ha recuperado su derecho al voto.
- no puede ser la persona que distribuye la página en la que firmó la petición.

Cuando envíe las páginas de las peticiones...

- cada página debe contener las firmas de una sola localidad y un solo distrito del Congreso. Es útil hacer un seguimiento de las firmas por localidad y hay un lugar en la página para escribir dicha información.
- entregue las páginas en orden ascendente por localidad para facilitar el trámite.
- entregue las peticiones para las elecciones primarias del Senado de los Estados Unidos al Departamento de Elecciones en un receptáculo sellado junto con una [Declaración de peticiones de firmas para el candidato al Senado de los Estados Unidos](#) (3d) adjuntas en la parte superior de cada receptáculo. El Departamento de Elecciones enviará el receptáculo sellado al presidente estatal del partido político correspondiente al candidato. El presidente estatal del partido es la única persona que puede abrir los receptáculos sellados.
- entregue las peticiones para las elecciones generales de noviembre del Senado de los Estados Unidos al Departamento de Elecciones. El Departamento de Elecciones enviará las páginas a los registradores generales locales para que las verifiquen.

Cuando recolecte las firmas para las peticiones, es útil recordar que...

- dado que algunas personas que no están inscritas para votar suelen firmar peticiones para candidatos, se recomienda que recolecte por lo menos 15,000 firmas, de las cuales al menos 550 deben ser de cada distrito del Congreso.
- En [1VAC20-50-20](#) hay una lista de omisiones importantes en las firmas y las páginas de las peticiones. Si su petición posee una omisión importante, podría invalidar la página o la firma.

Requisitos para las firmas de las peticiones

Cargo para el que desea postularse	¿Qué firma necesita?	Cantidad de firmas de peticiones que necesita
Senado de los Estados Unidos	Un votante calificado de la Mancomunidad	10,000 firmas, incluidas las firmas de por lo menos 400 votantes calificados de cada distrito del Congreso en la Mancomunidad

¿Puedo retirar mi candidatura?



Consulte el Código de Virginia, sección 24.2-[612.2](#).



Para que lo retiren de la boleta, debe entregar un aviso escrito y firmado en el que manifieste su interés de retirarse de la elección.

ELECT ofrece [ELECT-612.2 Formulario de retiro de candidatos - para cargos federales](#) a fin de ayudar a facilitar el proceso de retiro del candidato.



El candidato que se retira debe enviar su aviso de retiro con suficiente tiempo antes de que comience el período de votación en ausencia a fin de asegurarse de que su nombre sea eliminado de la boleta.

Si envía su formulario luego de que se impriman sus boletas locales, su nombre no se eliminará de la boleta, pero dejará de ser candidato.



Envíe su aviso de retiro por escrito al [registrador general](#). Se permite la presentación electrónica de los avisos de retiro firmados.

Candidato independiente calificado que desea usar la identificación de un tercer partido en la boleta



Consulte el Código de Virginia, sección [24.2-613](#).



El período de presentaciones empieza el **2 de enero de 2024**.

El período de presentaciones finaliza el **18 de junio de 2024**.

Use este cuadro para saber qué, cuándo y dónde presentar los documentos.

	¿Qué necesito presentar?	¿A dónde envió esta carta?	¿Cuándo se abre el período de presentaciones?	¿Cuál es la fecha límite de presentación?
1.	<p>Una carta firmada por el presidente estatal del partido que manifieste lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> El grupo existió durante al menos seis meses antes de la presentación de su candidato. El grupo cuenta con un comité central estatal compuesto por votantes inscritos de cada uno de los 11 distritos del Congreso de Virginia y ha existido continuamente durante los seis meses previos a la presentación de su candidato. El grupo tiene un plan y estatuto del partido. 	En el Departamento de Elecciones.	Martes 2 de enero de 2024.	Martes 18 de junio de 2024.
2.	<p>Una carta firmada por el presidente estatal del partido y por el candidato que manifieste lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> El presidente certifica que el candidato es la persona que se postula por el partido. El candidato acepta la postulación del partido. 	En el Departamento de Elecciones.	Martes 2 de enero de 2024.	Martes 18 de junio de 2024.



Envíe estas cartas al Departamento de Elecciones. Se permite el envío electrónico de estas cartas (ea@elections.virginia.gov).



El Departamento de Elecciones recomienda que el candidato independiente brinde esta información al presidente estatal de su partido. Esto probablemente asegurará que el partido proporcionará al candidato lo que necesita para presentar los documentos al Departamento de Elecciones dentro del plazo adecuado.

Cuentas e informes de financiamiento de campañas.

La Comisión Electoral Federal es responsable de las leyes de divulgación de las campañas federales. Las leyes federales exigen que los candidatos registren y divulguen los ingresos y gastos de la campaña, y que cumplan con determinados límites y prohibiciones de contribución. Comuníquese con la Comisión Electoral Federal para obtener más información (1050 First Street, NE, Washington, D.C. 20463 o visite el sitio web www.fec.gov).

Descargo de responsabilidad general

Puede consultar la versión electrónica de este Boletín para candidatos en el sitio web del Departamento de Elecciones: <https://www.elections.virginia.gov/candidatepac-info/candidate-bulletins/>

Los candidatos tienen el deber de cumplir con todas las leyes y normas locales, estatales y federales vigentes en la actualidad.

Este Boletín para candidatos brinda un panorama general únicamente de los requisitos electorales de Virginia. No pretende brindar asesoramiento legal ni declaraciones vinculantes de la política oficial. Por el contrario, el Boletín para candidatos describe las leyes electorales que se encuentran en el Código de Virginia. Las leyes y normas aplicables están sujetas a modificaciones tanto de contenido como de interpretación.